

Luis Avilés Escobar

Consulta 1: ¿Estima conveniente medir la velocidad con una o varias sesiones del protocolo TCP?
Si, pero con software de niveles internacionales y estándares internacionales

Consulta 2: ¿Qué característica relevante debiera tener para la medición de velocidad el sistema o aplicación de medición individual? La principal característica es que sea de consulta multiusuario, 24 -7 transparente, con parámetros y lecturas en que reflejen que hay buena o mala velocidad

Consulta 3: ¿Cómo visualiza la aplicación o sistema de mediciones individuales para el usuario, qué parámetros debiera mostrar? Buena o mala señal.

Consulta 4: ¿Qué aportes o comentarios podría indicar sobre la forma y condiciones de las mediciones? "Como se realizan las mediciones en países desarrollados, y

sanciones duras, de tal forma que las empresas tengan claro a qué sanciones se exponen además de que es sabido que algunas funcionan al borde de lo legal"

Consulta 5: ¿Qué cantidad de mediciones considera adecuadas para que sean representativas para un usuario en particular y en qué período de tiempo?, ¿Qué tamaño de información a transmitir en una medición de velocidad encuentra adecuada (fijo o variable)? y ¿Cuánto debiera demorar una medición de velocidad individual?. Favor, argumente sus respuestas. Como lo expuesto precedentemente, variable en 24 horas con un tiempo máximo de 2 minutos por medicion, ya que sí el proveedor o empresa tiene un servicio estable no debiera temer frente a estos controles.

Consulta 6: Respecto a las informaciones que almacena el OTI, ¿Qué datos relevantes debieran incluirse en las mediciones individuales y de calidad de red, por qué? (tales como: potencia de recepción, IMEI, IP, Coordenada geográfica del cliente, etc.) "Es conocido que las empresas no entregan las velocidades que el usuario contrata, por equipos de muy baja calidad, obsolescencia técnica, uso de publicidad engañosa que finalmente resulta en velocidades pésimas, exceso de usuarios o conexiones, líneas muy extensas, áreas que no cuentan con flujos de velocidad continua.

Por tanto sé hace necesario contar con controles más rigurosos por la Subtel y fuertes sanciones de modo de hacer desistir las prácticas abusivas. De continuar el o los prestadores de servicios con estas prácticas se cancelara el permiso de operación a nivel nacional.

"

Consulta 7: ¿Qué periodo de tiempo considera usted que es relevante para la publicación de la información sobre calidad de servicio de los proveedores de acceso a Internet (ISP), como asimismo las comparaciones entre ISP? Un tiempo bastante óptimo sería en trimestral.

Consulta 8: ¿Considera relevante que los servidores de mediciones que implemente el OTI sean de infraestructura física y/o virtual? Ambos sistemas deben ser implementados

Consulta 9: ¿En qué lugares o localización de las redes considera que deberían ubicarse los servidores nacionales e internacional de medición? En un lugar que tenga o arriende la Subtel, con uso y acceso exclusivo para personal propio y/o terceros técnicos, como también ONG, y de organismos de defensa de consumidores.

Consulta 10: ¿Estima conveniente que el OTI, a partir de la experiencia pueda determinar y ajustar criterios de medición de la velocidad u otra variable relevante?, argumente. No, ya que mientras más organismos técnicos participen será más transparente

Consulta 11: ¿Cómo cree que debiera constituirse la gobernanza del OTI?, ¿Por qué? "Con participación de técnicos gubernamentales, técnicos por parte de usuarios, y participación de Sernac.

Con capacidad por parte de esta administración de sancionar, autónomo y de renovación sin repostulación en forma anual.

"

Consulta 12: ¿Cuál debiera ser la estructura organizacional del OTI?, ¿Por Qué? "Un Director nacional y 3 jefes de áreas más un asesor legal con las competencias necesarias y acorde con los cargos estructurales.

Con capacidad de convocar si fuera necesario comisiones técnicas para mejor resolver frente a incumplimientos reiterados"

Consulta 13: ¿Qué facultades, restricciones y/o prohibiciones debiera tener el OTI?, argumente. Resolutivas, coercitivas, restringidas al desempeño de sus funciones y de amplias facultades legales para denunciar, solicitar la intervención de otros organismos de estado, publicar malas prácticas

Consulta 14: ¿Qué criterios se debiera aplicar para distribuir las sondas de medición en las redes de los ISP a nivel nacional? Toda información relacionada, en diarios, medios comunales, regionales, medios digitales y audiovisuales

Consulta 15: Para las mediciones de calidad de red mediante Sondas: ¿Qué cantidad de mediciones considera adecuadas para que sean representativas, y en qué período de tiempo debiera realizarse?, ¿Qué tamaño de información a transmitir en una medición de velocidad encuentra adecuada (fijo o variable)? y ¿Cuánto debiera demorar una medición de velocidad a través de una Sonda o Aplicación? Favor, argumente. Las que sean necesarias y reflejen en forma transparente toda la información determinante para un servicio de calidad, tanto de streaming, navegación y audiovisuales con estándares internacionales, es decir que se cumpla con lo ofrecido en calidad y oportunidad.

Consulta 16: ¿Qué otras variables técnicas o de otro tipo debiera medir el OTI?, ¿Por qué?

Pienso que tendrá que estar al tanto de todo lo que TI vayan implementando a contar de cuando se le dé el marco legal y entre en funcionamiento, junto con esto debiera tener una participación en forma transversal toda la medición del gobierno, de los servicios públicos, hospitales, policiales y de las fuerzas armadas, empresas estatales etc, es decir una medición a nivel nacional

"Consulta 17: ¿Qué aportes o comentarios podría indicar sobre la forma y condiciones de las mediciones tanto individuales por usuario como las mediciones de calidad de red de los ISP?3.1.

¿Qué otras característica adicionales a la velocidad promedio de acceso y tramos horarios, debieran quedar establecidas en los contratos?" "Pienso que sólo si ya cumplieran lo contratado, sería aceptable, pero sabemos que no es así.

Respecto de horarios es recomendable desde las 05,00 AM hasta las 23,00 horas mantener el mejor servicio en velocidades"

Consulta 18: ¿Qué otras característica adicionales a la velocidad promedio de acceso y tramos horarios, debieran quedar establecidas en los contratos? "Aspectos claros como facturaciones, hoy es un verdadero caos por ej: se factura el día x pero UD tiene que pagar el c en el intertanto UD quedarán sin servicio, porque se hace abono a su cuenta el día De

Que quede claro que UD contrata el día 5 del mes en curso el próximo vencimiento es el día 5 del mes respectivo.

Otra característica que usan es nosotros no somos como la otra empresa, cobramos adelantado los servicios."

Consulta 19: ¿Qué características técnicas son relevantes para usted en la comercialización de servicios de acceso a Internet bajo la denominación de banda ancha u otra análoga a esta última, sea que éstos contemplen o no degradación de velocidad por cuota de tráfico, y a toda otra

materia que se estime necesaria indicar en este ámbito? Hoy todas dicen que ofrecen conexión con fibra óptica, pero por desconocimiento del usuario está conexión debiera llegar hasta el router dentro de la casa, la granja mayoría de las empresas llegan hasta el poste para después llegar la casa con cable coaxial hasta el router dentro de la casa

Consulta 20 : ¿Cómo cree usted debiera definirse “Banda Ancha”? Como un conexión segura y de calidad, pero técnicamente a mayor cantidad de usuarios se deteriora considerablemente la conexión y es ahí a donde deben mejorar las prestadoras de servicios

Consulta 21: ¿Tiene alguna observación o comentarios respecto a la tramitación del Reclamo de Velocidad, según la normativa actual? Que hoy es prácticamente un servicio sin solución de parte de las empresas de internet

Consulta 22: En el marco de las exigencias de la ley 21.046. ¿Qué tipo de compensaciones es de su preferencia para planes post pago y prepago ante incumplimiento de porcentajes de velocidad promedio correspondientes? Independiente de lo que dice la ley respectiva, es mejor que el usuario reciba en dinero efectivo las devoluciones por el servicio o incumplimiento por parte de la empresa que no cumplió con el contrato, hoy no tiene ningún efecto sobre las empresas el que pueden rebajar el pago mensual del servicio prestado

Consulta 23: Se agradece su opinión o comentario respecto a cualquier tema a considerar. (No más de media página) Espero como participante de esta instancia, Uds entenderán y considerarán las opiniones contenidas en este caso.